

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA PITCH FITU 2022

Ventanas emergentes



Festival
Internacional
de Teatro
Universitario

Piso 16

Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM



UNAM
La Universidad
de la Nación

La Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, a través de la Dirección de Teatro UNAM y Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM, dentro de las actividades del 29 Festival Internacional de Teatro Universitario, invitan a postular para participar en:

PITCH FITU 2022

Ventanas Emergentes

Dirigido a grupos, colectivos o compañías que hayan egresado, mínimo 2 años y máximo 5 años, de cualquier universidad o escuela especializada en teatro o actuación del país; así como aquellas iniciativas teatrales que hayan participado o estén participando en el Programa de Acompañamiento de Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM.

DESCRIPCIÓN

PITCH FITU / Ventanas Emergentes es un encuentro, en formato digital, de grupos, colectivos, compañías o iniciativas con profesionales que tienen a su cargo la programación de espacios culturales, festivales o circuitos; así como gestores que podrán orientar y acompañar para desarrollar ideas que impulsen y fortalezcan los proyectos emergentes.

Durante las sesiones, tendrán la posibilidad de compartir quiénes son, cuáles son sus intereses y líneas artísticas, con el fin de buscar complicidad y abrir caminos para construir y crear.

JUSTIFICACIÓN

El *PITCH FITU* se llevó a cabo por primera vez dentro del Festival Internacional de Teatro Universitario en 2021, una edición en la que se apostó por recalcar la importancia de propiciar mejores condiciones en los procesos formativos, dentro y fuera de las aulas, impulsando el diálogo para analizar la realidad que enfrenta el sector de la enseñanza de las artes escénicas; con el fin de generar herramientas que impulsen nuevas buenas prácticas que abran el camino a las jóvenes generaciones, hacia terrenos más fértiles en el desarrollo de sus ideas y su manera de crear.

Por esto y tomando como base dos de los ejes del FITU de esta edición, Expansión y Comunidad, que promueven la construcción de un gremio más cercano y comprometido, capaz de llevar a cabo acciones a favor del desarrollo y fortalecimiento de lo colectivo, se ha decidido continuar y fortalecer al *PITCH FITU / Ventanas Emergentes*.

OBJETIVO

Generar redes de intercambio entre espacios escénicos, programadores y gestores culturales, que impulsen la proyección de grupos, proyectos o colectivos escénicos emergentes, así como enriquecer el quehacer escénico de quienes los integran.

REQUISITOS

- Ser un grupo, colectivo o compañía cuyos integrantes hayan egresado, mínimo 2 años y máximo 5 años, de cualquier universidad o escuela especializada en teatro o actuación del país; así como aquellas iniciativas teatrales que hayan participado o estén participando en el Programa de Acompañamiento de Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM.

- Ser un grupo, colectivo, compañía o iniciativa, que radique en México.
- Contar con un proyecto completamente producido y con al menos una función presentada ante público.
- Tener disponibilidad para participar en la sesión informativa y en las sesiones para asesorías rumbo al *PITCH FITU / Ventanas Emergentes*, durante octubre y noviembre:
 - Sesión informativa: 20 de octubre
 - Primera asesoría: 25, 27 y 28 de octubre
 - Segunda asesoría: 9, 10 y 11 de noviembre
- Tener disponibilidad para participar en el *PITCH FITU / Ventanas Emergentes*: 28, 29 y 30 de noviembre, 2022
- Podrán participar grupos, colectivos o compañías que hayan participado en la emisión anterior del *PITCH FITU*, pero no con el mismo proyecto o iniciativa.

POSTULACIÓN

Llenar el formulario con la siguiente información:

1. Nombre del grupo, colectivo, compañía o iniciativa.
2. Lugar de residencia del grupo, colectivo, compañía o iniciativa.
3. Semblanza del grupo, colectivo, compañía o iniciativa.
4. Semblanzas de quienes integran el grupo, colectivo, compañía o iniciativa (máximo 1,500 caracteres con espacio).
5. Nombre de un responsable del grupo, colectivo, compañía o iniciativa.
6. Semblanza del responsable del grupo, colectivo, compañía o iniciativa (máximo 1,500 caracteres con espacios).
7. Identificación oficial del responsable del grupo, colectivo, compañía o iniciativa.
8. Datos de contacto del responsable del grupo, colectivo, compañía o iniciativa
9. Documento oficial que compruebe que el 60% de quienes integran el grupo, colectivo, compañía o iniciativa, cumplen con el requisito de contar con mínimo 2 años y máximo 5 años, de haber egresado de cualquier universidad o escuela especializada en teatro o actuación del país. El grupo, colectivo, compañía o iniciativa, puede estar conformado por personas de diferentes universidades o escuelas.
10. Carta exposición de objetivos o intereses dentro del *PITCH FITU / Ventanas Emergentes*.
11. Carta firmada por quienes integran el grupo, colectivo, compañía o iniciativa, en la que autoricen a la persona responsable del proyecto su gestión y confirmen su participación en la convocatoria.
12. Carta compromiso para asistir a las sesiones del *PITCH FITU Ventanas Emergentes*, así como a las asesorías.
13. Carpeta del proyecto a trabajar dentro del *PITCH FITU / Ventanas Emergentes*, que contenga la siguiente información:
 - Nombre del proyecto
 - Créditos correspondientes
 - Sinopsis del proyecto (máximo 1,500 caracteres con espacios)
 - Origen del proyecto
 - Trayectoria del proyecto

Formulario de registro: <https://bit.ly/RegistroPitchFITU>

ESQUEMA DE TRABAJO

Cada sesión tendrá una duración de 120 minutos y se desarrollará de la siguiente manera:

1. Introducción.
2. Bienvenida a las personas participantes.
3. Explicación de dinámica de la sesión.
4. Presentación de las personas representantes de instancias culturales y festivales.
5. Conociendo a las personas creadoras:
6. Cada colectivo, grupo o compañía proyectará un video no mayor a 5 minutos sobre quiénes son, qué están haciendo, sus líneas creativas y sus intereses
7. Terminando la proyección del video, el mismo colectivo, grupo o compañía tendrá una intervención de 5 minutos en la que podrán exponer un proyecto en particular, especificar qué buscan o qué necesitan para hacerlo posible y también qué es lo que pueden aportar. Dos personas máximo podrán hacer la exposición.
8. Al finalizar esta intervención, se abrirá una ronda de preguntas, de 5 minutos, para que las personas representantes de las instancias y festivales aclaren dudas sobre la información expuesta.
9. Pausa.
10. Después de las exposiciones se generarán 5 salas en las cuales se instalará una compañía, grupo, colectivo o iniciativa.
11. Las personas representantes de las instancias o festivales decidirán con quién o quiénes quieren entablar contacto y pasarán a las salas correspondientes.

INTERACCIÓN

- Las personas representantes de instancias o festivales podrán interactuar, de manera más específica, en la sala con las compañías, colectivos y grupos.
- Las y los representantes de las instancias o festivales podrán transitar entre salas para establecer contacto con las compañías de su interés.

PLAZOS

Recepción de postulaciones: de las 11:00 horas del 2 de septiembre a las 20:00 horas del 27 de septiembre, 2022

Publicación de lista de selección: 14 de octubre, 2022

Sesión informativa: 20 de octubre de 2022*

Primera asesoría: 25, 27 y 28 de octubre, 2022*

Segunda asesoría: 9, 10 y 11 de noviembre, 2022*

Sesiones *PITCH FITU / Ventanas Emergentes*: 28, 29 y 30 de noviembre, 2022*

* Horarios por confirmar directamente a los seleccionados.

INFORMES

Para cualquier información, las personas interesadas pueden escribir al siguiente correo electrónico: convocatoriasteatrounam@gmail.com

ACLARACIONES

- La selección de los grupos, colectivos, compañías o iniciativas estará a cargo del equipo de Teatro UNAM y Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM.
- Se seleccionarán 15 grupos, colectivos, compañías o iniciativas.

- En cada sesión participarán 5 grupos, colectivos, compañías o iniciativas.
- Cualquier caso no previsto y aquellas situaciones que surjan después de la selección, serán resueltos por Teatro UNAM, de acuerdo con el código de ética de la Universidad, los lineamientos universitarios, así como a la trayectoria y ética de quienes integran a los grupos, colectivos, compañías o iniciativas.
- No se recibirán postulaciones después del 27 de septiembre de 2022.
- Una vez enviado el formulario, no podrá ser modificado.
- Las personas participantes deberán apegarse al Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establece principios y valores para guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad. Estos son:
 - Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal. Igualdad
 - Libertad de pensamiento y de expresión
 - Respeto y tolerancia
 - Laicidad en las actividades universitarias
 - Integridad y honestidad académica
 - Reconocimiento y protección de la autoría intelectual
 - Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario
 - Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas
 - Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario
 - Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad
 - Privacidad y protección de la información personal

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Al llenar el formulario de inscripción queda implícita la aceptación del Aviso de privacidad de la Dirección de Teatro UNAM para esta convocatoria y que se puede consultar en <https://bit.ly/AvisosPrivacidadTU>

Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la convocatoria y sus términos y condiciones.

Al enviar sus datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que estos puedan ser utilizados por la Universidad Nacional Autónoma de México, así como el resto de las instituciones convocantes, en todos sus soportes de difusión, internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora a la persona postulante.

Al participar de esta convocatoria, está implícito que se es titular de los derechos autorales del proyecto con el que se postula y todos sus componentes, por lo que la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente la Dirección de Teatro UNAM, quedará exenta de toda responsabilidad en relación con el contenido.

El material que no sea seleccionado será eliminado una vez que se hayan publicado los resultados.